COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado FGR 770/26
Ciudad de México, a 01 de noviembre de 2026.

FGR INFORMA

Con respecto a la información dada a conocer por diversos medios de comunicación, con relación al otorgamiento de una suspensión definitiva al justiciable Ernesto "N", el pasado 29 de octubre, la Fiscalía General de la República (FGR) informa lo siguiente al pueblo de México:

Ernesto "N" se encuentra actualmente vinculado a proceso por su posible participación en delitos en materia de hidrocarburos. La investigación en su contra continúa.

La suspensión otorgada no supone el fin del proceso penal para Ernesto "N". Su único efecto es que se suspenda momentáneamente el procedimiento, una vez concluida la etapa intermedia y hasta que se resuelva el juicio de amparo, es decir, que no inicie la etapa de juicio oral hasta que se determine lo conducente.

La Fiscalía General de la República continuará sus investigaciones, hasta llevar a las personas responsables del caso ante la justicia.

* * * * *